



Consejo de Seguridad

Distr. general
24 de octubre de 2002
Español
Original: inglés

Proyecto de resolución

El Consejo de Seguridad,

Reafirmando los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y sus resoluciones anteriores pertinentes, en particular la resolución 1373 (2001), de 28 de septiembre de 2001,

Reafirmando la necesidad de combatir por todos los medios, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, las amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por los ataques terroristas,

1. *Condena* en los términos más enérgicos el odioso acto de toma de rehenes en Moscú (Federación de Rusia), el 23 de octubre de 2002, así como otros actos terroristas cometidos recientemente en diversos países, y considera que esos actos, como todo acto de terrorismo internacional, constituyen una amenaza a la paz y la seguridad internacionales;

2. *Exige* la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes de este acto terrorista;

3. *Expresa* su profundo pesar y condolencias al pueblo y al Gobierno de la Federación de Rusia y a las víctimas del ataque terrorista y sus familias;

4. *Insta* a todos los Estados a que, de conformidad con las obligaciones que le competen en virtud de la resolución 1373 (2001), cooperen con las autoridades rusas en sus esfuerzos para identificar y llevar ante la justicia a los perpetradores, organizadores y patrocinadores de este ataque terrorista;

5. *Expresa* su redoblada determinación de combatir todas las formas de terrorismo, de conformidad con las responsabilidades que le confiere la Carta de las Naciones Unidas.

